



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0012049/2018

Córdoba, 26 MAR 2018

VISTO

La RD N° 1782/17 y 1786/17 que designa a la Lic. Victoria Martínez para tareas en Secretaría Académica, Oficina de Trabajo Final hasta el 31 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO

Que es necesario dar continuidad a las funciones de la Oficina de Trabajo Final.

Que la Lic. Martínez ha venido desempeñando dichas funciones de modo eficiente y competente.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Prorrogar desde el 1° de Abril de 2018 y hasta el 31 de Julio de 2018 a la Lic. Victoria Martínez, Legajo 44105, en tareas en Secretaría Académica, Oficina de Trabajo Final, con una remuneración correspondiente a un cargo de Profesor Asociado semidedicación.

Artículo 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

308

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA